



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ABASTOS DE MÉRIDA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Abastos de Mérida elabora notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de descalce;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO	\$ 00	0
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,105,523.28	\$ 1,587,391.78
Suma	\$ 3,105,523.28	\$ 1,587,391.78

Efectivo

Banco	Importe
FONDO FIJO DE CAJA PARA COMPRAS	\$ 00
FONDO FIJO DE CAJA PARA CAMBIOS	\$ 00
Suma	\$ -

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Abastos de Mérida, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBV BANCOMER CTA.-103276457	\$ 623,772.50
BANORTE CTA.-0211675226	\$ 13,023.63
Suma	\$ 636,796.13

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

A continuación se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores:

Concepto	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 00	-\$ 5.88
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 83,304.89	\$ 9,825.43
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 514,103.65	\$ 428,739.36
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 10,781.61	\$ 1,057.25
Suma	\$ 608,646.83	\$ 439,416.16

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2021	2020
Otros ingresos	\$ 00	-\$ 5.88
Suma	\$ -	\$ (5.88)

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de Abastos de Mérida por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Ingresos por recuperar a Corto Plazo

Se detallan los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

FECHA	SERIE	FACTURA	NOMBRE	IMPORTE	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	MAS DE 365 DIAS
44559	D	72901	ABEL ISAAC DOMINGUEZ ALBORNOZ	1075.44	X			
44559	D	72919	ALDO MAY	358.48	X			
44560	D	73012	ALDO MAY	537.72	X			
44559	D	72965	ALICIA DEL CARMEN ROSADO VALDEZ	1613.16	X			
44560	D	73057	ALICIA DEL CARMEN ROSADO VALDEZ	1613.16	X			
44559	D	72913	AMILCAR GONZALEZ FLORES	179.24	X			
44560	D	73004	AMILCAR GONZALEZ FLORES	358.48	X			
44545	D	72021	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44547	D	72095	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44547	D	72145	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44550	D	72288	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44550	D	72345	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44551	D	72428	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44552	D	72492	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	1792.4	X			
44552	D	72575	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44553	D	72582	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	358.48	X			
44553	D	72626	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	358.48	X			
44557	D	72709	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44557	D	72736	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	2867.84	X			
44557	D	72751	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44558	D	72839	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	179.24	X			
44559	D	72920	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	358.48	X			
44560	D	73013	ANDRES MOLINA VAZQUEZ	358.48	X			
44560	D	73073	ANGEL DANIEL SOSA VERA	5287.58	X			
44557	D	72803	ANGEL GABRIEL GUTIERREZ POOL	537.72	X			
44559	D	72975	ANGEL GABRIEL GUTIERREZ POOL	1075.44	X			
44560	D	73005	ANTONIO BALAM CANUL	179.24	X			
44559	D	72937	ARTURO CAMARA UH	358.48	X			
44560	D	73028	ARTURO CAMARA UH	1613.16	X			
44560	D	72998	BEATRIZ ADRIANA MAY POOT	896.2	X			
44559	D	72953	BENJAMIN GUZMAN LOPEZ	0.2	X			
44560	D	73044	BERNARDINO GAMBOA	179.24	X			
44552	D	72533	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	1254.68	X			
44553	D	72598	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	1433.92	X			
44557	D	72693	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	716.96	X			
44557	D	72775	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	1075.44	X			
44558	D	72862	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	896.2	X			

44559	D	72949	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	896.2	X	
44560	D	73039	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	1254.68	X	
44560	D	73017	CARMEN ISABEL MEDINA LOPEZ	3405.56	X	
44560	D	73045	CLARA LUZ JIMENEZ RUIZ	358.48	X	
44552	D	72526	CLAUDIA MARCIALA PAT ROSADO	716.96	X	
44553	D	72588	CLAUDIA MARCIALA PAT ROSADO	896.2	X	
44557	D	72677	CLAUDIA MARCIALA PAT ROSADO	716.96	X	
44557	D	72766	CLAUDIA MARCIALA PAT ROSADO	716.96	X	
44558	D	72853	CLAUDIA MARCIALA PAT ROSADO	806.58	X	
44559	D	72939	CLAUDIA MARCIALA PAT ROSADO	3136.7	X	
44560	D	73030	CLAUDIA MARCIALA PAT ROSADO	268.86	X	
44558	D	72826	COMERCIALIZADORA GUIGAM S.A DE C.V.	2150.88	X	
44559	D	72898	COMERCIALIZADORA GUIGAM S.A DE C.V.	2150.88	X	
44560	D	72996	COMERCIALIZADORA GUIGAM S.A DE C.V.	716.96	X	
44559	D	72948	DANIEL CABALLERO TUN	179.24	X	
44560	D	73038	DANIEL CABALLERO TUN	358.48	X	
44557	D	72790	EDGAR DE JESUS MORENO AVENDAÑO	179.24	X	
44558	D	72875	EDGAR DE JESUS MORENO AVENDAÑO	358.48	X	
44559	D	72962	EDGAR DE JESUS MORENO AVENDAÑO	358.48	X	
44560	D	72989	EDGAR DE JESUS MORENO AVENDAÑO	716.96	X	
44552	D	72495	EFRAIN ENRIQUE HUCHIM POOT	358.48	X	
44553	D	72580	EFRAIN ENRIQUE HUCHIM POOT	358.48	X	
44558	D	72827	EFRAIN ENRIQUE HUCHIM POOT	1075.44	X	
44559	D	72900	EFRAIN ENRIQUE HUCHIM POOT	1792.4	X	
44560	D	72997	EFRAIN ENRIQUE HUCHIM POOT	716.96	X	
44559	D	72897	ELEAZAR ENRIQUE AMBROSIO CASTILLO	1344.3	X	
44560	D	73021	ENRIQUE CANTILLO PINO	3584.8	X	
44557	D	72814	FELIPE ESCALANTE PENICHE	179.24	X	
44558	D	72896	FELIPE ESCALANTE PENICHE	179.24	X	
44559	D	72987	FELIPE ESCALANTE PENICHE	179.24	X	
44560	D	73076	FELIPE ESCALANTE PENICHE	179.24	X	
44559	D	72910	FERNANDO CASANOVA A	179.24	X	
44560	D	73001	FERNANDO CASANOVA A	179.24	X	
43977	D	34883	FERNANDO GONGORA DOMINGUEZ	173.76		X
43978	D	34923	FERNANDO GONGORA DOMINGUEZ	173.76		X
43981	D	35082	FERNANDO GONGORA DOMINGUEZ	347.52		X
43981	D	35126	FERNANDO GONGORA DOMINGUEZ	347.52		X
44558	D	72824	FRANCISCO OLMEDO GERMAN	2240.5	X	
44267	D	53323	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	896.2		X
44268	D	53375	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	896.2		X
44270	D	53437	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1075.44		X
44270	D	53490	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	896.2		X
44271	D	53568	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	537.72		X
44272	D	53645	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	716.96		X
44274	D	53752	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1433.92		X
44275	D	53804	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	537.72		X
44277	D	53848	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1075.44		X
44277	D	53923	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1075.44		X
44278	D	54009	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	716.96		X
44560	D	72994	GASPAR ENRIQUE COBA	358.48	X	
44557	D	72762	GERMAN MANZANERO FERNANDEZ	179.24	X	
44558	D	72868	GERMAN MANZANERO FERNANDEZ	179.24	X	
44560	D	73045	GERMAN MANZANERO FERNANDEZ	179.24	X	
44557	D	72704	GILBERTO CHI MARIN	716.96	X	
44559	D	72947	GILBERTO CHI MARIN	896.2	X	
44560	D	73037	GILBERTO CHI MARIN	716.96	X	
44559	D	72935	GUADALUPE DE JESUS PERAZA KANTUN	358.48	X	
44560	D	73028	GUADALUPE DE JESUS PERAZA KANTUN	358.48	X	
44531	D	70938	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	537.72	X	
44537	D	71379	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	716.96	X	
44538	D	71455	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	896.2	X	
44539	D	71533	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1075.44	X	
44540	D	71631	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1433.92	X	
44543	D	71742	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1254.68	X	
44543	D	71841	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	896.2	X	
44544	D	71921	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	896.2	X	
44545	D	72018	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1075.44	X	
44547	D	72045	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1075.44	X	
44547	D	72169	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1254.68	X	
44550	D	72276	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1254.68	X	
44550	D	72377	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1254.68	X	
44551	D	72454	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1433.92	X	
44552	D	72534	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1971.64	X	
44553	D	72644	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1792.4	X	
44557	D	72776	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1254.68	X	
44558	D	72863	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1254.68	X	
44559	D	72950	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1971.64	X	
44560	D	73040	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	1971.64	X	
44557	D	72703	HEYDER GONZALO MONTALVO GUEMEZ	537.72	X	
44557	D	72772	HEYDER GONZALO MONTALVO GUEMEZ	358.48	X	
44558	D	72858	HEYDER GONZALO MONTALVO GUEMEZ	716.96	X	
44559	D	72945	HEYDER GONZALO MONTALVO GUEMEZ	716.96	X	
44559	D	72911	HUMBERTO ANTONIO CHI TUN	537.72	X	
44560	D	73002	HUMBERTO ANTONIO CHI TUN	537.72	X	
44552	D	72551	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	716.96	X	
44553	D	72658	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	716.96	X	
44557	D	72666	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	1433.92	X	
44557	D	72705	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	358.48	X	
44557	D	72793	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	358.48	X	
44558	D	72877	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	358.48	X	
44559	D	72984	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	537.72	X	
44560	D	73055	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	896.2	X	
44559	D	72914	JAVIER BAAS E	1971.64	X	
44560	D	73007	JAVIER BAAS E	2330.12	X	
44560	D	73029	JESUS ARMANDO RAMIREZ CHABLE	358.48	X	
44557	D	72753	JESUS MANUEL GONZALEZ GUERRERO	179.24	X	
44558	D	72840	JESUS MANUEL GONZALEZ GUERRERO	358.48	X	
44559	D	72922	JESUS MANUEL GONZALEZ GUERRERO	179.24	X	
44560	D	73016	JESUS MANUEL GONZALEZ GUERRERO	179.24	X	
44557	D	72691	JOEL ABRAHAM SOSA VERA	179.24	X	
44559	D	72915	JOEL REYES CALDERON	179.24	X	
44560	D	73008	JOEL REYES CALDERON	448.1	X	
44558	D	72870	JONATHAN RAMIRO SANTOS XOOL	358.48	X	
44559	D	72956	JONATHAN RAMIRO SANTOS XOOL	716.96	X	
44560	D	73048	JONATHAN RAMIRO SANTOS XOOL	716.96	X	
44558	D	72855	JORGE GEOVANY CANTO AGUILAR	1433.92	X	
44559	D	72941	JORGE GEOVANY CANTO AGUILAR	179.24	X	
44560	D	73032	JORGE GEOVANY CANTO AGUILAR	4122.52	X	
44558	D	72854	JORGE IVAN CANTO	1254.68	X	
44559	D	72940	JORGE IVAN CANTO	1613.16	X	
44560	D	73031	JORGE IVAN CANTO	1613.16	X	
44559	D	72972	JORGE RAUL CANTO EUAN	1075.44	X	
44560	D	73062	JORGE RAUL CANTO EUAN	1075.44	X	

44558	D	72885	JORGE TINAL TAMAY	1613.16	X
44559	D	72954	JORGE TINAL TAMAY	1613.16	X
44560	D	73042	JORGE TINAL TAMAY	2667.84	X
44560	D	73015	JOSE ARMANDO MEDINA PELL	266.86	X
43887	D	27979	JOSE JESUS ESPARZA DIAZ	868.8	X
44560	D	72999	JOSE MIGUEL MARTINEZ VERA	627.34	X
44547	D	72154	JOSE MUÑOZ RUIZ	4122.52	X
44550	D	72302	JOSE MUÑOZ RUIZ	1075.44	X
44550	D	72386	JOSE MUÑOZ RUIZ	2688.6	X
44551	D	72439	JOSE MUÑOZ RUIZ	2688.6	X
44552	D	72520	JOSE MUÑOZ RUIZ	2150.88	X
44553	D	72635	JOSE MUÑOZ RUIZ	2150.88	X
44557	D	72682	JOSE MUÑOZ RUIZ	2509.36	X
44557	D	72761	JOSE MUÑOZ RUIZ	1433.92	X
44558	D	72848	JOSE MUÑOZ RUIZ	1613.16	X
44559	D	72933	JOSE MUÑOZ RUIZ	2150.88	X
44560	D	73024	JOSE MUÑOZ RUIZ	2509.36	X
44560	D	73064	JOSE OSWALDO SABIDO CANCHE	1971.64	X
44558	D	72893	JOSE QUINTAL MARTIN	179.24	X
44559	D	72985	JOSE QUINTAL MARTIN	179.24	X
44560	D	73019	JOSUE D. NOH D.	179.24	X
44559	D	72989	JUAN AGUILAR FLORES	358.48	X
44557	D	72786	JUAN GABRIEL MOLINA BORGES	1971.64	X
44558	D	72871	JUAN GABRIEL MOLINA BORGES	1792.4	X
44559	D	72958	JUAN GABRIEL MOLINA BORGES	3485.18	X
44560	D	73049	JUAN GABRIEL MOLINA BORGES	3584.8	X
44558	D	72881	JUAN MANUEL DIAZ MAY	179.24	X
44560	D	73020	JUAN MANUEL NOH GAMBOA	358.48	X
44552	D	72561	JUAN PEDRO MOO BAEZA	358.48	X
44553	D	72597	JUAN PEDRO MOO BAEZA	179.24	X
44557	D	72802	JUAN PEDRO MOO BAEZA	179.24	X
44558	D	72885	JUAN PEDRO MOO BAEZA	179.24	X
44559	D	72974	JUAN PEDRO MOO BAEZA	358.48	X
44560	D	73065	JUAN PEDRO MOO BAEZA	358.48	X
44559	D	72899	JUAN VALDEZ FRANCO	2150.88	X
44559	D	72934	LEIDY SARAI VALDEZ HOIL	1702.78	X
44560	D	73025	LEIDY SARAI VALDEZ HOIL	537.72	X
44557	D	72807	LUIS ALFONSO QUIÑONEZ TEC	1075.44	X
44559	D	72979	LUIS ALFONSO QUIÑONEZ TEC	537.72	X
44560	D	73068	LUIS ALFONSO QUIÑONEZ TEC	537.72	X
44560	D	73033	LUIS RAINIER CHAN AGUILAR	179.24	X
44560	D	73070	MANUEL COBA PECH	1613.16	X
44552	D	72550	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGL	3226.32	X
44553	D	72856	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGL	3047.08	X
44557	D	72690	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGL	2688.6	X
44557	D	72791	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGL	2509.36	X
44558	D	72878	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGL	1792.4	X
44559	D	72963	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGL	1971.64	X
44560	D	73053	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGL	2150.88	X
44560	D	73034	MANUEL JESUS MONTEJO ARCEO	1792.4	X
44559	D	72918	MANUEL MARTIN CAMPOS MEDINA	6018.72	X
44560	D	73011	MANUEL MARTIN CAMPOS MEDINA	5377.2	X
44559	D	72960	MANUEL PINZON ARGUELLEZ	716.96	X
44560	D	73051	MANUEL PINZON ARGUELLEZ	716.96	X
44559	D	72982	MARCO ANTONIO LEON LARA	268.86	X
44560	D	73071	MARCO ANTONIO LEON LARA	268.86	X
44560	D	73006	MARCOS ANTONIO BALAM EK	179.24	X
44560	D	73023	MARIA DEL ROSARIO CAMARA UUH	537.72	X
44560	D	73035	MARIA ENEYDA BEATRIZ MAY PERERA	1433.92	X
44560	D	73087	MARIELA FLORES ALCOCER	358.48	X
44558	D	72846	MARIO ALBERTO CATZIN	537.72	X
44559	D	72932	MARIO ALBERTO CATZIN	448.1	X
44560	D	73022	MARIO ALBERTO CATZIN	716.96	X
44559	D	72916	MARIO LARA GOMEZ	9947.82	X
44560	D	73009	MARIO LARA GOMEZ	11292.12	X
44560	D	73047	MARTIN JOSE NUÑEZ RAZ	1254.68	X
44557	D	72699	MAURO XOOL GONZALEZ	537.72	X
44557	D	72789	MAURO XOOL GONZALEZ	358.48	X
44558	D	72874	MAURO XOOL GONZALEZ	358.48	X
44559	D	72961	MAURO XOOL GONZALEZ	537.72	X
44560	D	73052	MAURO XOOL GONZALEZ	537.72	X
44560	D	73050	MAXIMO MEDINA LOPEZ	1075.44	X
44558	D	72859	MIGUEL COBA CEN	716.96	X
44559	D	72946	MIGUEL COBA CEN	1254.68	X
44560	D	73036	MIGUEL COBA CEN	1254.68	X
44559	D	72909	MIGUEL ORTIZ	358.48	X
44560	D	73000	MIGUEL ORTIZ	358.48	X
44560	D	72995	MIGUEL RUDECINDO ESCALANTE MAY	309	X
44560	D	73063	NICOLAS CAMARA HU	358.48	X
44379	D	60633	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE	6526.78	X
44411	D	62875	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE	6526.78	X
44502	D	68772	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE	6526.78	X
44560	D	73072	OSCAR GERARDO CEPEDA VALENCIA	4660.24	X
44559	D	72968	PEDRO CELESTINO HERRERA PECH	358.48	X
44560	D	73059	PEDRO CELESTINO HERRERA PECH	358.48	X
44557	D	72702	POLO DOMINGUEZ	179.24	X
44557	D	72808	POLO DOMINGUEZ	179.24	X
44558	D	72888	POLO DOMINGUEZ	179.24	X
44559	D	72980	POLO DOMINGUEZ	358.48	X
44560	D	73069	POLO DOMINGUEZ	1075.44	X
44558	D	72864	RENE MAGAÑA MARTINEZ	358.48	X
44559	D	72951	RENE MAGAÑA MARTINEZ	358.48	X
44560	D	73041	RENE MAGAÑA MARTINEZ	358.48	X
44559	D	72912	RICARDO MARTINEZ	179.24	X
44560	D	73003	RICARDO MARTINEZ	179.24	X
44560	D	73018	ROBERTO MANRIQUE GAMBOA	1433.92	X
44557	D	72685	RODOLFO VALDEZ FRANCO	179.24	X
44557	D	72812	RODOLFO VALDEZ FRANCO	179.24	X
44558	D	72892	RODOLFO VALDEZ FRANCO	179.24	X
44559	D	72984	RODOLFO VALDEZ FRANCO	358.48	X
44560	D	73074	RODOLFO VALDEZ FRANCO	716.96	X
44559	D	72921	ROGER ISAAC ROSADO	179.24	X
44560	D	73014	ROGER ISAAC ROSADO	179.24	X
44560	D	73077	RUBEN CANUL	179.24	X
44560	D	73075	RUDY CANTO EUAN	179.24	X
44559	D	72917	SALVADOR QUINTAL LARROCHA	179.24	X
44560	D	73010	SALVADOR QUINTAL LARROCHA	179.24	X
44560	D	73054	SANDRA ALICIA DZUL CHI	358.48	X
44547	D	72172	SANDY BENITO SECA PACHECO	358.48	X
44046	D	72234	SANDY BENITO SECA PACHECO	1971.64	X
44552	D	72539	SANDY BENITO SECA PACHECO	358.48	X
44553	D	72646	SANDY BENITO SECA PACHECO	537.72	X
44557	D	72781	SANDY BENITO SECA PACHECO	1433.92	X

X

X

X

44558	D	72866	SANDY BENITO SECA PACHECO	179.24	X		
44560	D	73043	SANDY BENITO SECA PACHECO	358.48	X		
44560	D	73056	SANTIAGO KUMUL CANCHE	896.2	X		
44557	D	72703	SERGIO RAMON COBA PEREZ	268.86	X		
44558	D	72850	SERGIO RAMON COBA PEREZ	827.34	X		
44559	D	72938	SERGIO RAMON COBA PEREZ	179.24	X		
44560	D	73027	SERGIO RAMON COBA PEREZ	537.72	X		
44531	D	70899	TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.	4161.04	X		
44531	D	70897	TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.	4161.05	X		
44531	D	70898	TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.	4161.06	X		
44547	D	72114	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	7759.68	X		
44537	D	71338	TIENDAS CHEDRAUI SA DE C.V.	15308.67	X		
44559	D	72870	TOMAS HUMBERTO CHIN CETZAL	1075.44	X		
44560	D	73060	TOMAS HUMBERTO CHIN CETZAL	179.24	X		
44552	D	72563	VICENTE ISRAEL SEGURA	358.48	X		
44553	D	72815	VICENTE ISRAEL SEGURA	537.72	X		
44557	D	72728	VICENTE ISRAEL SEGURA	358.48	X		
44557	D	72804	VICENTE ISRAEL SEGURA	179.24	X		
44558	D	72886	VICENTE ISRAEL SEGURA	179.24	X		
44559	D	72876	VICENTE ISRAEL SEGURA	537.72	X		
44560	D	73066	VICENTE ISRAEL SEGURA	716.96	X		
44139	D	44317	WILBERTH VALDEZ	347.52		X	
44141	D	44477	WILBERTH VALDEZ	347.52		X	
44144	D	44654	WILBERTH VALDEZ	347.52		X	
44146	D	44825	WILBERTH VALDEZ	347.52		X	
44158	D	45751	WILBERTH VALDEZ	347.52		X	
44559	D	72966	WILLIAM ENRIQUE EUAN RAVELL	358.48	X		
44560	D	73058	WILLIAM ENRIQUE EUAN RAVELL	537.72	X		
44560	D	73051	XIMENA PASOS VAZQUEZ	358.48	X		
			Cientes 2019 y anteriores	175997.49			X
			total	514,103.55			

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A continuación se informa el monto de los Derechos a recibir bienes o servicios:

Concepto	2021	2020
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 44,428.00	\$ 0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	-\$ 0.01	-\$ 0.01
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 31,710.00
Suma	\$ 44,427.99	\$ 31,709.99

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

A continuación se informa el monto de los Estimación por pérdida o deterioro de Activos circulantes:

Concepto	2021	2020
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 196,031.43	\$ 87,431.21
Suma	\$ 196,031.43	\$ 87,431.21

Otros Activos Circulantes

A continuación se informa el monto de los Otros Activos circulantes:

Concepto	2021	2020
VALORES EN GARANTÍA	\$ 72,917.50	\$ 46,597.50
Suma	\$ 72,917.50	\$ 46,597.50

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

A continuación se informa el monto de los Otros Activos circulantes:

Concepto	2021	2020
INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 2,326,694.00
Suma	\$ -	\$ 2,326,694.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informan de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 43,153,187.21	\$ 43,153,187.21
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 43,153,187.21	\$ 43,153,187.21
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 36,984,320.48	\$ 38,596,774.25
Subtotal DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 36,984,320.48	\$ 38,596,774.25
TOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 6,168,867	\$ 4,556,413

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,796,988.13	\$ 2,017,381.57
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 27,845.34	\$ 27,845.34
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 914,447.29	\$ 971,953.90
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 18,979,215.67	\$ 19,746,786.25
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 21,718,496.43	\$ 22,763,967.06
SOFTWARE	\$ 25,648.00	\$ 25,648.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 25,648.00	\$ 25,648.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 16,299,638.55	\$ 17,481,830.14
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 27,483.08	\$ 25,647.98
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 16,327,121.63	\$ 17,507,478.12
Suma	\$ 11,585,889.53	\$ 5,282,136.98

Activo Diferido

N/A

Estimaciones y Deterioros

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el diario oficial, el 13 de diciembre de 2011, inciso número 5: "Estimación de las cuentas incobrables", se estima la imposibilidad de cobro por \$196,031, ya que a la fecha no se ha obtenido resultados con la cobranza en ellos efectuados.

• Otros Activos

N/A

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,307,419.98	\$ 3,317,343.67
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 27,207,256.44	\$ 31,760,509.51
Suma de Pasivo	\$ 28,514,676.42	\$ 35,067,853.18

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,307,343.03
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 76.95
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,307,419.98

Destacan entre las principales partidas de las Cuentas por cobrar las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 719,866.65
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,131.47
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 672,612.05
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 13,732.85
Suma CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,307,343.03

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se provisionan para pagar al vencimiento; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre y diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de Rastro de Mérida, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Rastro de Mérida, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2021
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 9,497,551.51
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$ 11,881,053.93
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 5,828,651.00
Suma Pasivo a Largo Plazo	\$ 27,207,256

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos que se originan por recursos propios son derivados de los derechos por prestación de servicio comercialización de servicios, los cuales se registran en el periodo en que se devengan, así como de transferencias recibidas de la secretaría de hacienda vía presupuesto autorizado, de los cuales se presenta el monto acumulado al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 37,569,903.03
Subtotal Ingresos por comercialización	\$ 37,569,903.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 20,212,645.00
Subtotal Transferencias, asignaciones y subsidios	\$ 20,212,645.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 24,085.38
Subtotal Productos Financieros	\$ 24,085.38
Suma	\$ 57,806,633.41

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa los montos totales de los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y jubilaciones, las cuales están amortizados con los rubros del Clasificador por rubro de ingresos.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS	\$ 4,012,645.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 16,200,000.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 53,052,584.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 64,809.97
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,445,932.29
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 56,563,326.83

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 53,028,126.46	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 33,132,996.31	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 11,945,771.42	21%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 6,338,036.18	15%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,179,792.83	9%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 6,963,871.46	12%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 705,524.32	1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,052,900.69	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 252,788.26	0%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 59,980.71	0%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 855,841.13	2%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 875,292.58	2%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 1,242,622.79	2%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 982,382.27	2%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 630,413.75	1%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 1,053,769.10	2%
SERVICIOS GENERALES	\$ 13,842,229.66	
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 6,365,546.49	15%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 70,046.47	0%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,955,692.31	3%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 87,512.84	0%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 2,315,723.77	4%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,037,707.88	2%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la

recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
EFECTIVO	\$ -	\$ 0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,105,523.28	1587391.78
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,105,523.28	\$ 1,587,391.78

	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	4,754,048.84	5,455,889.24
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	\$ 1,842,900.82	\$ 1,077,231.45
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ABASTOS DE MERIDA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 16,850,192.11
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	\$ 0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		16,850,192

ABASTOS DE MERIDA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 14,849,534.61
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,372,190
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 269,531.09	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	\$ 0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 572,056.32	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ 530,802.56	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		3,445,932
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,842,901	
3.2 Provisiones	\$ 1,588,615.93	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	\$ 14,415.54	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable		16,923,277

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 54,837,551.36
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$ 173,364.16
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	\$ 150,087.32
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	\$ 57,656,467.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 54,837,161.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 1.00
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 2,038,234.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-\$.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 806,025.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 56,069,369.76

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Autorización e Historia

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la de índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto N° 223 del día 28 de Septiembre de 1978.

Organización y Objeto Social

Abastos de Mérida tiene por objeto la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como, la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros corresponden al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El Organismo está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que está exento de presentar declaración y pago provisional mensual de ISR Personas Morales.

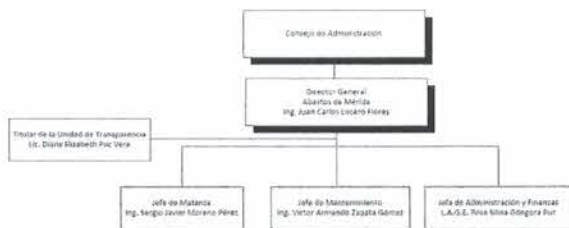
De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta el Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Título III de dicha Ley, y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las utilidades (PTU), tiene como obligación únicamente expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realice, así como retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros.

Para efectos de la Ley de Impuestos al Valor Agregado únicamente, tendrán la obligación de pagar este impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos y aprovechamientos.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios que no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, al 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Municipio de Mérida, Yucatán
Abastos de Mérida
Organigrama aplicable a partir de Septiembre 2018.



Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Comité Mexicano de Normas de Contabilidad (COMEC) como órgano de coordinación con la Comisión de Contabilidad Gubernamental, el objetivo de la contabilidad gubernamental es proporcionar información sobre la actividad económica del ente público.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Entidad registra sus operaciones con base acumulativa, la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Asimismo se utilizan los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y los momentos contables del ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado. De igual manera se integra de forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la entidad por su virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

a) Moneda en los Estados Financieros

Año	Inflación
2018	4.83%
2017	6.77%
2016	3.36%
2015	2.13%
2014	4.08%

d) Efectivo y Equivalentes de efectivo a recibir

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Abastos de Mérida no maneja operaciones con monedas extranjeras al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Reporte Analítico del Activo

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles remanentes estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos y sus correspondientes porcentajes de depreciación son los siguientes de acuerdo a el CONAC:

Hasta Diciembre de 2020, el porcentaje de depreciación se calculaba en base a los antecedentes y experiencia de del organismo respecto a la vida útil de los bienes y manteniendo el principio de consistencia.

En el presente Ejercicio, para unificar el criterio de tasas de depreciación con las sugeridas por CONAC, se cambia con las nuevas tasas, quedando:

Tipo de activo	% Depreciación
Inmuebles	5.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Equipo de Transporte	20.00%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.00%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Equipo de Computo	33.33%

Por lo anterior se corre el ajuste por cambios en políticas contables.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
DIRECTOR GENERAL

LAGE ROSA SILVIA GONGORA PUC
JEFA DE ADMON Y FINANZAS